

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques. Una de las nuevas viñas que se han plantado con vides americanas.

Aoiz Continúan ofreciendo buen aspecto los sembrados a pesar del intenso frío y los hielos. Los prados están medianos, por no decir malos.

Allo Terminada la recolección de la oliva, resulta que el fruto recogido no llega a la cuarta parte del de otros años. Los sembrados presentan buen aspecto.

Milagro Los sembrados, así en seco como en regadío, presentan un aspecto agradable. En las viñas y olivares sucede lo contrario. De ventas de productos del campo nada interesante hay que comunicar.

Lumbler Tenemos tiempo de hielos, pero que no han causado daños en los campos. Los sembrados presentan grato golpe de vista. Hay en esta villa abundantes existencias de vino y regulares de aceites y granos, y todos esos artículos tienen mucha demanda. Se vende mucho ganado de cerda.

Anza (Ulzama) La feria quincenal celebrada ayer jueves en este pueblo, fué la más importante de la temporada, pues estuvo sumamente concurrida tanto de tratantes como de ganado de cerda, haciéndose numerosas transacciones. Desde la madrugada la carretera y caminos vecinales se veían llenos de gente que conducía ganado a la feria, y las posadas y fondas tuvieron un buen día.

Los precios fueron los siguientes: *Tocino* a 8'50 pesetas docena; *ternera* a 1'50 kilo; *castañas* a 2'50 robo; *patatas* a 1'25 robo; *trigo* a 6'25 robo; *maíz* a 4'50 robo.

Precios Trigo.—Puente la Reina a 5,75 pesetas robo; Aibar 6; Arguedas 6; Milagro 5,75; Lumbler de 5 a 6; Mendigorria 6,25; Urroz (villa) 5,85; Cirauqui de 5,75 a 6,12; Estella 4,18 doble decálitro.

Cebada.—Puente la Reina a 3 pesetas robo; Aibar 3,60; Arguedas 3,75; Milagro 4; Lumbler de 3 a 3,50; Aoiz 4; Mendigorria 3,50; Estella 2,49 doble decálitro.

Avena.—Puente la Reina a 3 pesetas el robo; Aibar 3,25; Arguedas 3; Lumbler de 3 a 3,25; Aoiz 3,75 Urroz 3,50.

Maíz.—Puente la Reina a 3,62 pesetas robo; Aibar 4; Arguedas 4,75; Mendigorria 4; Urroz 4,25; Aoiz 5,50; Estella 3,20 doble decálitro.

Habas.—Puente la Reina a 6 pesetas robo; Urroz 8; Aoiz 8; Estella 4,62 doble decálitro.

Alubias.—Puente la Reina de 12 a 16 pesetas el robo; Aibar 12,50; Milagro 14; Lumbler de 17 a 18.

Aíscol.—Puente la Reina a 4 pesetas el robo; Estella 3,02 doble decálitro.

Vino común.—Puente la Reina 2,40 pesetas el cántaro; Aibar 3; Milagro a 2,25; Urroz 2,75; Mendigorria 2,25; Aoiz 2,20; Estella 3.

Aguardiente seco de vino.—Milagro a 11 pesetas el cántaro.

Acetate.—Milagro a 18 pesetas la arroba; Estella 16,50; Urroz 14.

Patatas.—Puente la Reina 0,75 pesetas la arroba; Aibar 1,25; Arguedas 1,10; Milagro 1; Lumbler 0,50 a 0,75; Estella 1; Aoiz 1,25.

Precio de los jornales a seco.—Puente la Reina de 2 a 2,25 pesetas; Milagro 2.

En el Ayuntamiento

Presupuestos municipales

A las cinco y media de la tarde dió principio la sesión, en segunda convocatoria; con objeto de discutir y aprobar los presupuestos.

Presidió el alcalde accidental Sr. Solano y asistieron los concejales señores Ciganda, Aztarain (D. A. y don F.), Garbalena, Goicoechea, Gayarre, Saez, Sanjulian e Irujo, y los mayores contribuyentes don Agustín Trias, don Salustiano Eusa en representación de doña Ana de Colmenares, don Ignacio Sanchez, don Vicente Galbete y don Joaquín Garjón.

El contador municipal señor Larequi, da lectura a los presupuestos en general primeramente y después por capítulos.

El presupuesto general es el siguiente, por capítulos:

GASTOS	
1.º Ayuntamiento	161.833,57
2.º Policía de seguridad	66.154,21
3.º Id. urbana y rural	100.335,01
4.º Instrucción pública	85.101,25
5.º Beneficencia municipal	61.842,50
6.º Obras públicas	112.434,00
7.º Corrección pública	8.315,80
8.º Montes y comunes	13.752,50
9.º Cargas	364.850,78
10. Obras de nueva construcción	5.000,00
11. Imprevistos y diversos Adicional. Contribución territorial	62.005,00
	331.908,73
Total	1.373.533,35
INGRESOS	
1.º Propios	9.573,50
2.º Montes	2.045,00
3.º Impuestos y arbitrios establecidos	961.571,57
4.º	00,00
5.º Instrucción pública	2.500,00
6.º	00,00
7.º Imprevistos y diversos	6.000,00
8.º Resultados de años anteriores	24.004,24
Adicional. Repartimiento a la riqueza catastrada	367.839,04
Total	1.373.533,35

En el primer capítulo figura la creación de la plaza de un secretario particular para el señor Alcalde, con el sueldo de 1.500 pesetas.

El señor Goicoechea pide que desaparezca ese cargo por considerarlo gravoso a los fondos del municipio.

Contesta el señor Aztarain (D. F.) diciendo que no se puede suprimir ese nombramiento, y añade que la asamblea de mayores contribuyentes lo que puede hacer es señalar el sueldo que ha de disfrutar ese secretario.

En vista de esto el señor Sanchez propone que el sueldo sea de 100 pesetas. La proposición parece de perlas a la mayoría, pero en vista de las manifestaciones que hace el señor Sanjulian, a quien le parece ridícula la proposición, se va conveniéndola a la asamblea de lo contrario.

Se discute ampliamente la necesidad ó no de la nueva plaza y puesto a la votación el asunto, se aprueba la proposición del señor Sanchez por doce votos contra dos, los señores Gayarre y Sanjulian, que votaron por las 1500 pesetas que aparecen en los presupuestos.

El señor Aztarain (don F.) vota por que sea el sueldo de 100 pesetas, pero entendiéndose que se deben asignar 3000 pesetas al alcalde para gastos de representación.

En el capítulo segundo.—El señor Garbalena pide un aumento de 1000 pesetas con objeto de premiar los años de servicios de muchos municipales que llevan hasta quince de servicios y tienen menos sueldo que otros que llevan menos años en el cargo.

Se desecha la proposición, despues de una discusión entre los señores Garbalena y Aztarain (don F.)

En el capítulo 3.º, en el que aparecen los gastos de la fábrica de electricidad, el señor Sanjulian despues de manifestar que siente la ausencia del señor Ayala, dice que tiene entendido que se ahorraría mucho gasto de carbón poniendo los acumuladores en línea, según se ha mandado repetidas veces al señor Ingeniero Director.

Pide que se ordene esa colocación inmediatamente, y si es cierto que no se precisa el carbón, que desaparezca dicha partida.

Intervienen los señores Aztarain (don A. y don F.), Garbalena, Ciganda y Solano, y se indica que debe constar en acta el disgusto de la asamblea por no cumplirse las órdenes dadas anteriormente.

Discutido ampliamente el asunto, se acuerda dejar la consignación que aparece en el presupuesto.

Capítulo 4.º.—El señor Aztarain (don F.) dice que aunque aparece la consignación de habitaciones para los profesores del municipio, no resulta efectiva esa consignación, porque para el principio de año estarán dispuestas dos escuelas en las nuevas de San Francisco, al mes siguiente tres ó cuatro escuelas más y así dentro de un plazo de cuatro meses habrán desaparecido muchas de las consignaciones.

Había necesidad de consignar esas cantidades por si ocurriese algun entorpecimiento absolutamente imprevisto.

Artículo 5.º El señor Aztarain (D. F.), comenta lo excesivo del gasto de farmacia, y dice que antes bastaban 7.000 pesetas para los medicamentos; despues no bastaron 8.000; más adelante 10.000 y por último 12.000 que hoy hacen falta y añade que así no sabe donde vamos a parar.

Dice que la Comisión de revisión de cuentas ha estudiado este asunto y comisionó a un práctico para la revisión de tarifas, el cual se encontró con unas tarifas antiquísimas.

Propone que se divida el servicio farmacéutico en dos partes iguales, contratando dicho servicio.

El señor Garbalena dice que no puede servirse decorosamente por contrata y añade que los artículos de farmacia han variado mucho de precio.

Añade que son cerca de novecientas las familias a quienes se sirven medicamentos, mas los asilados de la Casa Misericordia y otros asilos.

Se discute sobre las tarifas antiguas y modernas y se acuerda que la comisión estudie el medio de que resulte el servicio más económico.

Capítulo 5.º.—Se consigna una cantidad igual a la de años anteriores, para pago de alienados en el Manicomio, aunque de la consignada en el presupuesto anterior solamente se ha gastado lo correspondiente al cuarto trimestre de 1904, porque la Diputación no ha cobrado nada en el año de 1905; el señor Aztarain (D. F.) dice que debe consignarse la cantidad porque cree que la Diputación exigirá de los pueblos el 50 por 100 como antes, en vista de los abusos que se cometen.

Artículo 6.º.—El señor Solano manifiesta que la comisión ha acordado asfaltar las aceras de la Plaza de la Constitución en el término de cuatro años, dando principio por las comprendidas entre la fonda La Perla y la esquina de Espoz y Mina, por ser las que están en peor estado.

El capítulo 8.º pasa sin discusión ninguna.

En el capítulo 9.º el señor Aztarain pide la supresión de lo consignado para el culto y especialmente lo consignado para el Cuaresmero, por considerar que eso es de presupuesto para el señor Obispo.

Hablando del gasto de la cera que se hace dice que los concejales se llevan a casa la vela que usan en la procesión, y pide que se eche abajo el acuerdo que existe, de que se mande a cada concejal la vela mencionada.

El señor Irujo protesta amistosamente de lo de la vela y dice que no sabe quién la manda a casa de los concejales, pero que él no se la lleva.

El señor Aztarain replica que hace dos años el Ayuntamiento tomó el acuerdo de que fueran llevadas las velas a casa de los concejales.

El señor Gayarre propone que se dejen en la iglesia para el altar de la Dolorosa, siendo aceptada la idea.

Llegamos al capítulo 11.º en el cual figura un aumento de 3.000 pesetas, como resultado de la contrata de las músicas.

El señor Aztarain (D. F.), pide a la asamblea de mayores contribuyentes que no apruebe ese aumento, y que apruebe en cambio una consignación de 20.000 pesetas para la formación de una banda municipal.

El señor Sanjulian hace idéntica petición.

El señor Aztarain trata de convencer a la asamblea, de la necesidad de crear la banda municipal, siendo combatido por los señores Irujo, Ciganda y Solano.

En votación fué desechada la proposición, votando en contra los señores Aztarain y Sanjulian.

Se aprueba el capítulo adicional, y leído el capítulo de ingresos es aprobado sin discusión.

La sesión terminó a las ocho y media.

Mendigorrria

Desde tiempo inmemorial se celebra en esta villa un novenario en obsequio a las benditas almas del purgatorio; el de este año ha revestido la misma solemnidad de los anteriores, aumentado el buen decoro de la Iglesia con un precioso cuadro alusivo a ello; la concurrencia de fieles ha sido muy numerosa, escuchando con fervor la divina palabra que nos ha dirigido el R. P. de la Compañía de Jesús don Eustaquio Miquelz, que ha estado incansable, demostrando con su envidiable voz los profundos conocimientos teológicos que posee, convenciéndonos con argu-

mentos irrefutables de que la salvación de la sociedad, de la familia y del hombre está única y exclusivamente en la Religión Cristiana; le hemos probado que la seguiremos, lo cual hemos también demostrado esta mañana colmulgando todo el vecindario.

El corresponsal.

21 Diciembre 1905.

NUESTRO FOLLETIN

Terminada la publicación de nuestro interesante folletín *Perico el triste*, y ocupados en buscar una nueva novela que ofrecer a nuestros ilustrados lectores, recibimos una carta de estimadísimo amigo nuestro, rogándonos apareciese en nuestras columnas la obra del esclarecido hijo de nuestra región don Francisco Navarro Villoslada,

Doña Blanca de Navarra

Dudábamos en acceder a los deseos de dicha persona por la circunstancia de haber ya publicado EL ECO en su folletín la hermosa novela de tan ilustre autor como querido paisano, cuando, a raíz de la nueva edición de esta obra y de los merecidos elogios que de ella se hicieron, recibimos otras cartas expresando el mismo deseo que la primera.

En su consecuencia y teniendo en cuenta que hace ya tantos años que

Doña Blanca de Navarra

del eximio Navarro Villoslada apareció en nuestras columnas, que bien puede considerarse nueva para la mayor parte de nuestros abonados, accedimos gustosísimos al cariñoso requerimiento de nuestros amigos, y dentro de contados días EL ECO se honrará comenzando a publicar en sus columnas la obra maestra del que fué uno de los más prestigiosos y eminentes escritores navarros:

Doña Blanca de Navarra

Quedan, pues, complacidos las distinguidas señoras doña A. S. y A. R. y estimados amigos J. B., A. C., F. R. y otros que amablemente se nos dirigieron en el sentido que antes hemos expuesto.

Doña Blanca de Navarra

Hoy hace cuatro años que dejó de existir el ilustre señor don Fausto Elio y Menos Jimenez Navarro y Manso de Zúñiga, marqués de Vessolla.

Con este motivo se celebrarán en la iglesia parroquial de San Lorenzo misas por el eterno descanso de su alma.

Al recordar la triste fecha en que el caballero marqués de Vessolla dejó de existir, enviamos a toda su distinguida familia la sincera expresión de nuestro sentido pésame.

GACETILLAS

La vista en discordia del pleito que tanto afecta a Navarra, referente a la improcedencia del pago de derechos de arancel para la Hacienda, vista señalada para el día de ayer, tuvo que suspenderse por enfermedad del magistrado don Joaquín Felez.

Queda, pues, pendiente de nuevo señalamiento, el que con tiempo participaremos a nuestros lectores.

Mucho celebraremos la pronta curación del señor Felez.

Por privilegio especial concedido por Nuestro Santo Padre Pio X, en la parroquia de San Agustín se dará la Comunión a los fieles de ambos sexos en la Misa de las doce de la noche del día de la Natividad de Nuestro Señor.

Recordamos a nuestros lectores el consejo de no comer dos horas antes de recibir la Sagrada Comunión.

En la iglesia parroquial de San Agustín, en la capilla de las Siervas de María y en el Asilo del Niño Jesús, se celebrarán hoy misas por el eterno descanso del alma de la distinguida señora doña Manuela Ibañez, viuda de don Sebastian Guelbenzu, que falleció el día 24 de Diciembre de 1898.

Enviamos a sus hermanas doña Celsa y doña Dominica y demás familia, nuestro más sentido pésame.

La comisión de Fomento ha acordado asfaltar las aceras de la Plaza de la Constitución en el término de cuatro años, para lo cual se ha hecho la correspondiente consignación en los presupuestos.

Las obras darán principio por las aceras de la casa llamada de Zozaya, por ser las que están más deterioradas.

Ya había necesidad del inmediato arreglo de las aceras.

Hemos tenido el gusto de ver el artístico Belén instalado en las Escuelas Pías el cual resulta este año un verdadero estudio de perspectiva de los augustos lugares, que vieron nacer al Redentor del mundo.

Podrá convencerse de nuestro aserto todo el que lo mire detenidamente sirviéndose de unos gemelos de teatro.

Damos nuestra más cumplida enhorabuena a los Padres y alumnos de dicho centro, de un modo especial al P. Gerardo Garcia, que es su organizador y principal autor.

Llegaron los ricos langostinos frescos y los cebados capones y pavos de Bayona, de venta en el «Nuevo Colmado» Paseo de Valencia 6 y 8.

Con objeto de pasar las vacaciones de Navidad al lado de su distinguida familia, ayer llegó procedente de Valladolid, donde cursa el último año de su carrera militar, el aventajado y distinguido joven don Rafael Granados. Sea bien venido.

Ha sido admitida la renuncia que de la escuela de Viana (Navarra) ha hecho la maestra doña Damiana Sancho.

Después de compuesto el sueldo que va en primera plana con el título de Kuchanski, hemos sabido que el gran violinista se presentará en nuestro teatro el día primero de año.

Para formar parte del tribunal de exámenes de aspirantes a escribanías vacantes de esta provincia, han sido nombrados don Alberto Ríos, magistrado, y don Martín Perillán, abogado fiscal, y por el Colegio de Abogados de esta ciudad, ha sido designado don Félix Amorena, para que forme parte de dicho Tribunal.

Don Joaquín Beunza y don Francisco Aztarain, se hallan enfermos. Celebraremos que se alivien.

De Logroño ha marchado a Viana don Arturo Lopez Abadía.

En Logroño han contraído matrimonio Isidro Miranda Baztan, de Los-arcos, con Marcelina Martín, de Valdecasa, Salamanca.

Se encuentra enfermo de algun cuidado nuestro amigo don Luis Pastor, empleado en la Sociedad Conducción de Aguas de Arteta. Celebraremos su alivio.

Han sido destinados a la Comandancia de Pamplona los capitanes don Manuel Crespo y Coto, excedente en la séptima región, y don Lucio Elio y Coig, primer teniente de la Comandancia de Pamplona, al quinto regimiento montado.

La V. O. T. de San Francisco celebrará mañana en la iglesia de los PP. Capuchinos sus acostumbrados cultos de cuarto domingo de mes en esta forma: A las siete y media de la mañana Comunidad general y a la tarde ejercicio con sermón que predicará el M. R. Padre Guardian del convento.

Ha fijado su residencia en Zaragoza el profesor de esgrima señor Blanc, amigo nuestro, y profesor que fué de esgrima de esta guarnición.

El capitán de Artillería, estimado amigo nuestro, don Joaquín Bornás y Caballero ha sido destinado de la Comandancia de Cartagena al depósito de armamento de Segovia.

El teniente coronel amigo nuestro don Manuel Barrios y Carrión, ha sido destinado de la Comandancia de Cartagena al tercer regimiento de Montaña.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo don Babil Urzainqui, ilustrado secretario del Ayuntamiento de Caseda.

Licencias trimestrales.—Por disposición de la superioridad, las licencias trimestrales que hoy se hallan disfrutando los individuos de los cuerpos de la quinta región militar, se les prorroga hasta fin de Enero próximo.

Ha pasado a la sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército, a petición propia, el general de división don Braulio Ordoñez del Moral.

El propietario del cinematógrafo del Circo Labarta, se propone hoy tirar la casa por la ventana.

Aunque no le toque, ni de cerca el gordo, en las sesiones que hoy se celebran se exhibirán las películas de más atracción y siguientes estrenos: «El hijo pródigo», «El avaro», «Los cómicos extraordinariamente humorísticos», «Pipelón en Garés» y «Automovilismo».

En la última sesión que hoy se celebra, sorteará el suspirado pavo, una caja de turrone y dos botellas de licor.

Estos sacrificios que hace la empresa por agradar al público, creemos que este corresponderá acudiendo al mencionado cinematógrafo.

Hoy a las ocho de la mañana y en la capilla de San Francisco Javier de la Catedral, el Excmo. Sr. Obispo conferirá Órdenes Sagradas.

Hemos oído que el número de órdenes es de 25 a 30.

Para buenas ostras verdes «El Nuevo Colmado».

El número de personas que sufren calenturas es hoy en Pamplona, grandísimo.

Cada médico asiste a numerosos casos, y esto prueba que esa enfermedad se ha presentado con caracter epidémico.

Además abundan las pulmonías. La familia de Ballezeta tiene enfermas dos niñas, una grave.

En la familia de don Eduardo Martín hay tres enfermos.

En la familia del marqués de Guirior uno.

En la de don Tomás Garmendia otro. También se hallan enfermas las señoras Manolita Arizti, Teresa, Perez de Eulate, Angela Ruiz.

Muy de veras deseamos que todos esos enfermos estén completamente restablecidos, y entren bien en el nuevo año.

Por decreto del día 18 del mes actual, de conformidad con el dictamen de la Jefatura de minas y a instancia del interesado, el gobernador ha admitido la renuncia de las minas tituladas «Antoinette núm. 2.º», «Adolphe núm. 2.º», «Adolphe núm. 1.º» y «Antoinette número 4.º» sitas las cuatro en término de Sumbilla, de don Enrique A. Dallemagne, vecino de Irún, declarando caducadas las expresadas minas y franco y registrable el terreno que ocupan.

Ayer le fué administrado el Santo Viático al Beneficiado sochantre de esta Catedral don José María Gogorza.

El solemne acto se vió concurridísimo, pues a él acudieron todos los señores beneficiados y muchos amigos del enfermo.

El comandante don Leon Lossantos y Cabrer ha sido destinado, de excedente en la séptima región, a la Comandancia de Artillería de Pamplona. También ha sido destinado a esta Comandancia, el comandante don Francisco Junquera y Dominguez, exceden-

te y en comisión en la liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas.

En la prisión de Tarragona ha sido puesto en libertad el penado navarro Tomás Arregui.

«Nuevo Colmado, Restaurant con servicio a la carta.

Ayer celebró reunión la junta provincial de Instrucción pública.

Por falta de espacio no podemos insertar los acuerdos que en ella se adoptaron.

Unicamente consignaremos que el maestro de la escuela de Calderería, en vista de lo contenido en un sueldo de un periódico local ha pedido que se instruya expediente para depurar los hechos de que en dicho sueldo se hace eco.

El inspector provincial de Sanidad ha celebrado una conferencia con el gobernador civil y otra con el alcalde, para tratar acerca del estado sanitario de la población.

La junta de médicos titulares ha rogado al gobernador civil de Navarra deje sin efecto el nombramiento de médico titular de Fitero por no reunir condiciones legales.

Se ha publicado una convocatoria extraordinaria para ingreso en la Academia Médico-militar, fijando las condiciones siguientes:

1.º Se convoca a oposiciones para cubrir ocho plazas con sueldo de médicos alumnos de la Academia Médico-militar, y sin él el número que aconsejen las necesidades del servicio; a los doctores ó licenciados en medicina y cirugía que lo soliciten hasta el 31 de Enero de 1906, con sujeción a las bases y programas que acompañan a la Real orden circular de 20 de Mayo de 1904 («Diario Oficial» núm. 111) y «Gaceta de Madrid» de 25 de dicho mes modificadas en el sentido de que el curso será de 1.º de Marzo a 30 de Junio.

2.º Los que sean nombrados alumnos sin sueldo, conservarán el derecho de ocupar, por orden de censuras, las vacantes que por cualquier concepto ocurran en las plazas retribuidas.

3.º Los ejercicios de oposición tendrán lugar en Madrid y darán comienzo el 6 de Febrero próximo, en el local de dicha Academia, calle de Rosales número 12; y

4.º Conforme con lo prevenido en el artículo 25 de las bases, el tribunal de oposiciones celebrará su primera sesión pública en dicho local a las diez del día 5 de Febrero citado, para proceder al sorteo de los aspirantes admitidos a las oposiciones con el fin de determinar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios.»

Coche diario de Pamplona a Elizondo y viceversa.

Salen todos los días a las dos de la tarde de la Administración de Automóviles, San Ignacio, núm. 4.

De Elizondo de la Administración de don Félix Lázaro.

Se admiten encargos para Elizondo y pueblos intermedios.

La Compañía General de Automóviles en atención a la festividad de estos días, suspenderá el servicio de Automóviles para Estella, los días primero de Pascuas y el de Año Nuevo.

Durante las próximas fiestas de Navidad se celebrarán en el Convento de Reverendos Padres Carmelitas Descalzos los cultos religiosos siguientes:

Día 24.—Por la mañana, a las cinco se cantarán Prima y la Calenda con acompañamiento de órgano; a las nueve y media misa solemne.

Por la tarde, a las cinco se rezará el Santo Rosario, se cantarán algunos motetes, acto continuo habrá sermón que dirá un R. P. de esta Comunidad é impondrá fin al acto religioso con la interpretación de alguna pieza musical en honor de nuestra amorosa Madre del Carmelo.

Por la noche, a las diez se hará por el interior del templo la procesión acostumbrada con la Imagen del Niño Jesús y una vez colocada esta en la gruta la Comunidad cantará los maitines. A las doce misa solemne en la que se distribuirá la sagrada Comunión a cuantos fieles lo deseen.

A continuación de la misa cantada se celebrarán dos misas rezadas.

Día 25.—A las nueve y media, misa solemne. Por la tarde, a las cinco, previa exposición de S. D. M. se rezará el santo rosario y la estación, se hará la reserva del Santísimo y durante la adoración del Niño se cantarán varios y selectos villancicos.

Día 26.—A las nueve y media, misa solemne. Por la tarde, a las cinco, rosario, sermón y Bendición Papal por la que está concedida indulgencia plenaria.

Días 27, 28 y 31.—Todo como el día 25 excepto que no se expondrá el Santísimo.

Días 1 y 6 de Enero.—A las nueve y media, misa solemne. Por la tarde, a las cinco, exposición, estación, rosario, sermón, reserva y villancicos.

Nuestra información

Conferencias telefónicas

De la región

Alava

Vitoria 22 (8 noche).

El Obispo

El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha donado 500 pesetas al patronato de obreros de Bolueta, pueblo de Vizcaya próximo a Bilbao y 200 a los obreros de la fábrica metalúrgica que quedaron sin trabajo a consecuencia de la explosión de una máquina.

Esos actos del venerable Prelado son elogiados unánimemente.

Vacaciones

Han salido para los pueblos de su residencia, a fin de pasar las vacaciones en compañía de sus familias, muchos alumnos externos del Seminario.

Los internos quedan en el establecimiento y, como ya dije, tendrán en los próximos días veladas teatrales.

Un preso

Custodiado por la guardia civil, ha sido enviado a Logroño Rafael Bandilla, autor de la muerte del caminero Miguel Vallejo.

Mejorando

El ex-director de la banda municipal de esta ciudad don Alejandro Jimenez de cuyo grave estado de noticia hace días, continúa mejorando notablemente.

El robo de Pobes

De las diligencias practicadas para el esclarecimiento del robo cometido en casa del vecino de Pobes señor Vilate resulta, según manifestación de la criada de la casa, que, estando en esta sola la sirvienta, sobre las cinco y media de la tarde entraron dos individuos enmascarados, los cuales, la atacaron y metiéndola en un saco, la encerraron en un arca. Después cometieron el robo y huyeron inmediatamente.

El robo de Potes

Respecto a la combinación de gobernadores no ha querido el ministro adelantar noticia alguna, limitándose a decir que el Gobierno tiene en suspenso esta cuestión y que probablemente se ocupará de ella durante el interregno parlamentario de las vacaciones de Pascuas; de modo que no cree se haga pública la combinación de gobernadores antes de Año Nuevo.

Lo de Sevilla

El marqués de Ibarra ha anunciado al Gobierno que en la sesión de esta tarde en el Congreso, pensaba dirigir una interpelación sobre los escandalosos sucesos ocurridos en Sevilla.

Firma regia

La firma de Fomento ha consistido en varios decretos sobre ascensos del cuerpo de ingenieros de montes.

Fallecimiento

Ha fallecido el ex-diputado don Jacobo Sales, conocido en toda España. Su muerte es muy sentida. D. E. P.

El rey de Noruega

Dícese que el nuevo rey noruego, Haakon, piensa realizar un largo viaje por Europa y que se detendrá en Roma donde será recibido por el Sumo Pontífice.

El duque de Aosta.-Incidente en automóvil.

Roma.—En una excursión que el duque de Aosta realizaba en automóvil, se ha producido un triste incidente.

En las Cámaras

Da principio la sesión a las 3,50 bajo la presidencia del general Lopez Dominguez.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Orden del día

Se proclaman senadores a los señores general Luque y Segura.

Congreso

Preside el marqués de la Vega de Armijo.

Lo de Sevilla

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

Se aprueba el acta.

Congreso

El señor Trujillo pregunta al ministro de la Guerra en qué estado se encuentra lo relativo a la creación de los terceros batallones de artillería de montaña.

Senado

